



DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

**CVE Nº 26/2014 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS - ID Nº 280.734.-
ADENDA Nº 01 – CONTRATO Nº 234/2014 – EUROQUÍMICA S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1064 de fecha 09 de Octubre de 2014, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EUROQUÍMICA S.A.**, domiciliada la calle Capitán Lombardo Nº 2055 c/ Tte Benítez, Stma. de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Jorge Vaurliotis Andrea**, con Cédula de Identidad Nº 327.840 y, la Sra. **Magdalena Anahí Castro Gauto**, con Cédula de Identidad Nº 4.678.373, según Esc. Nº 16 inscripto por el Escribano Juan Antonio Romero Dávalos con Reg. Nº 812, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para la "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS", suscripto entre LAS PARTES, de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Que, por NOTA de la firma EUROQUÍMICA S.A.; en su carácter de adjudicado en el marco de la **CVE Nº 26/2014 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS - ID Nº 280.734**, formalizado con el Contrato Nº 234/2014. Solicita una prórroga manifestando un retraso en la llegada del bien adjudicado; Item Nº 5 "COLECTOR DE ORINA CON URINÓMETRO"; justificado en una situación de CASO FORTUITO Y DE FUERZA MAYOR, argumentando el retraso para el arribo de los contenedores desde el puerto de Buenos Aires, por parte de la empresa encargada de ello; expuesto a través de una Nota de la Empresa AEROMAR INTERNACIONAL S.R.L.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. Nº 418 de fecha 08 de Octubre de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, manifiesta que analizado los antecedentes basado en todo lo expuesto no encuentra objeciones para que los plazos contractuales se prorroguen de acuerdo a lo solicitado por la firma recurrente en el marco **CVE Nº 26/2014 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS - ID Nº 280.734**.

Que, por Resolución D.G.O.C. Nº 1064 de fecha 09 de Octubre de 2014, por la cual se aprueba la Adenda al contrato suscrito entre el Ministerio de Salud y Bienestar Social y la firma EUROQUÍMICA S.A. en el marco **CVE Nº 26/2014 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS PARA UNIDADES SANITARIAS - ID Nº 280.734**. En la que se establece que el plazo de entrega se prorroga por el término de 20 de Noviembre de 2014, en la entrega del ITEM Nº 5 "COLECTOR DE ORINA CON URINÓMETRO"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de lo estipulado en la Cláusula Nº 7 del Contrato Principal con respecto a la entrega del ítem adjudicado; Item Nº 5 "COLECTOR DE ORINA CON URINÓMETRO", quedando redactado en los siguientes términos:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

PLAZO DE ENTREGAS:

El plazo de entrega se prorroga hasta el 20 de Noviembre de 2014 en la entrega del Item Nº 05 "COLECTOR DE URINÓMETRO".

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Octubre de 2014.

Sr. Jorge Vaurliotis Andrea
CONTRATISTA

Jorge Vaurliotis
Apoderado Legal
EUROQUIMICA S.A.

Magdalena Anahí Castro Gauto
CONTRATISTA

Anahí Castro Gauto
APODERADA LEGAL
EUROQUIMICA S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE